



- Materia: enfermería comunitaria.
- Carrera: Lic. Enfermería
- Semestre/ cuatrimestre: 7 "c"
- Maestro/a: Beatriz gordillo.
- Alumno: Sánchez espinosa Iván Julián.



4.5.- Riesgos laborales, tipos y prevención.

Definición

Se define lugar de trabajo como un área del centro de trabajo, edificadas o no, en la que los trabajadores deban permanecer o a la que puedan acceder en razón de su trabajo.

Se consideran incluidos en esta definición los servicios higiénicos, locales de descanso, locales de primeros auxilios, comedores, etc.

Relacionado con este apéndice hay que tener en cuenta:

El orden, limpieza y mantenimiento general de todas las instalaciones, haciendo

Las condiciones generales de iluminación.

Las condiciones de los servicios higiénicos y locales de descanso.

Orden, limpieza y mantenimiento

Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas

Los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario.

Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico.

Condiciones ambientales.

La exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo:

No deberá suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores

En la medida de lo posible, no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores

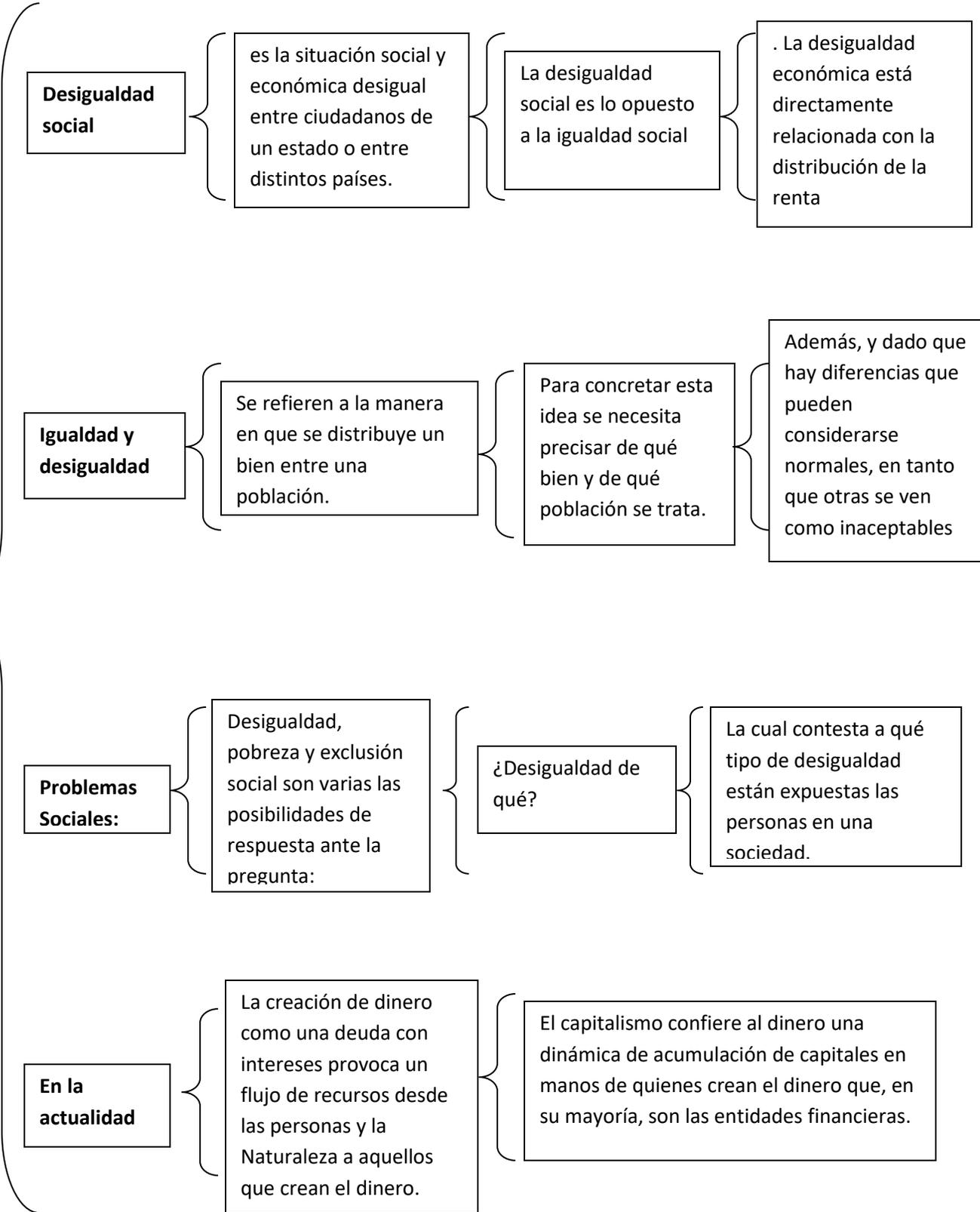
Condiciones ambientales.

La temperatura de los locales:

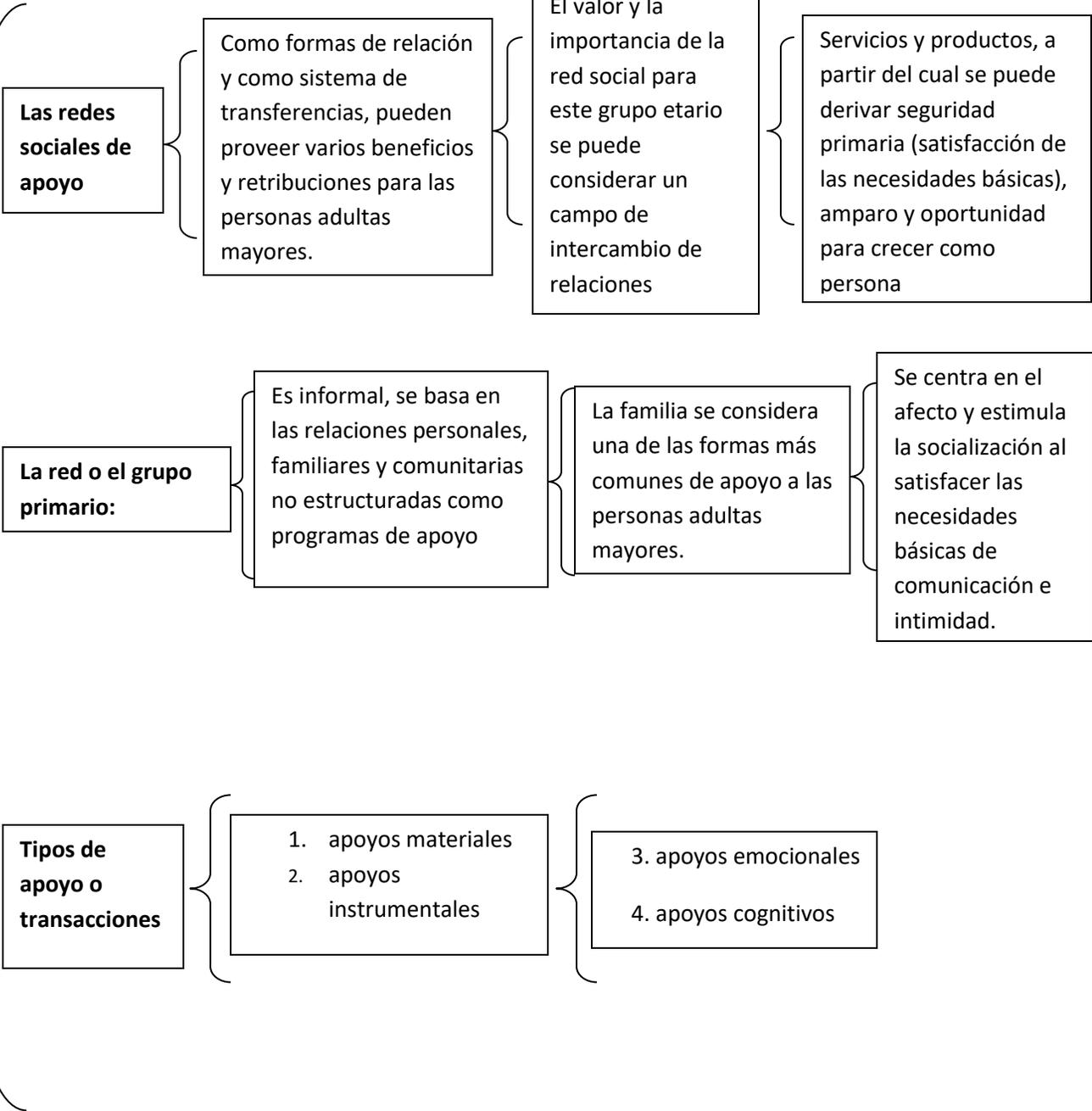
Entre 17 y 27º C para trabajos sedentarios propios de oficinas.

La humedad relativa: o Entre el 30 y el 70%

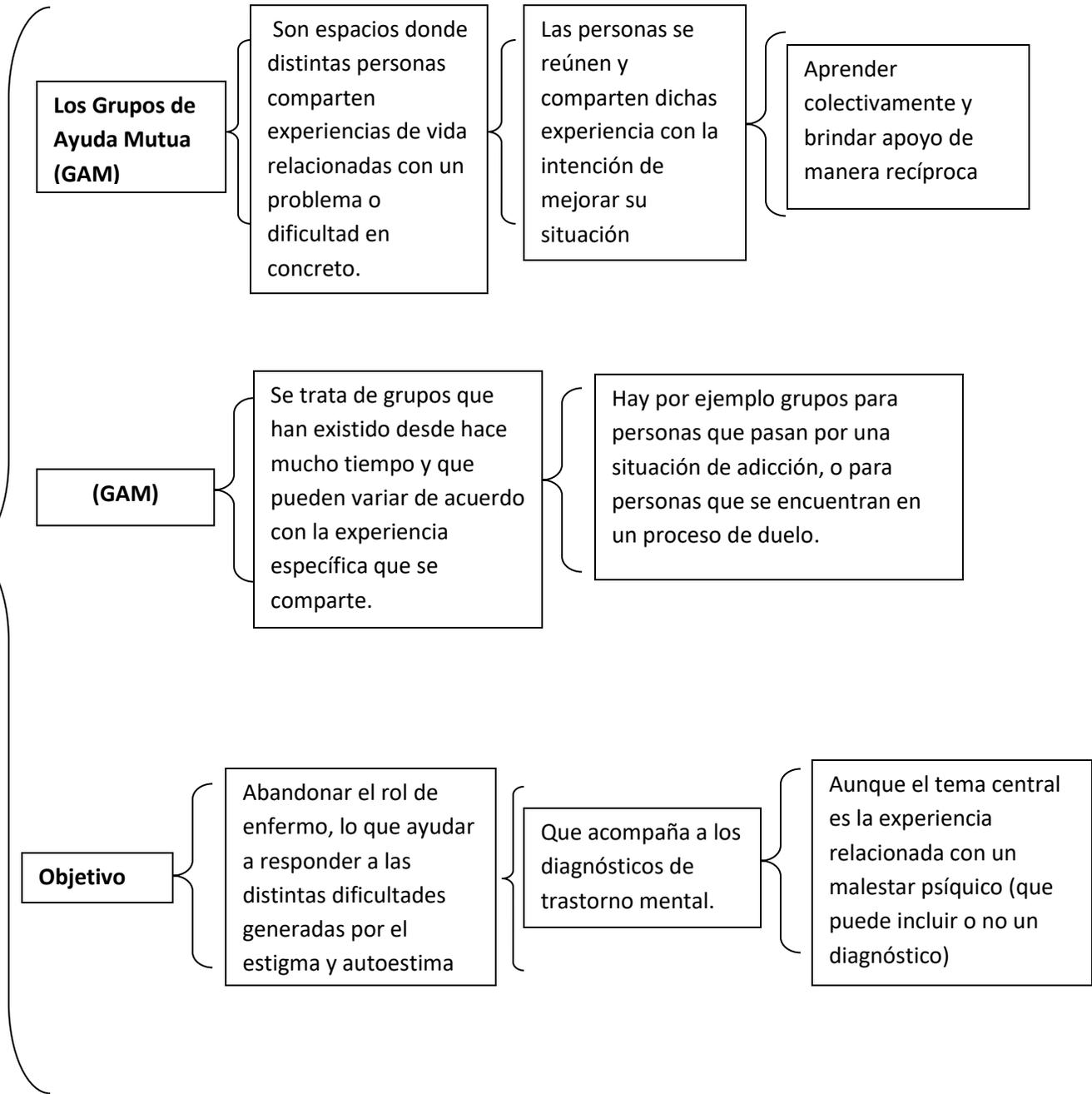
**4.6.-
Desigualdades sociales y salud.**

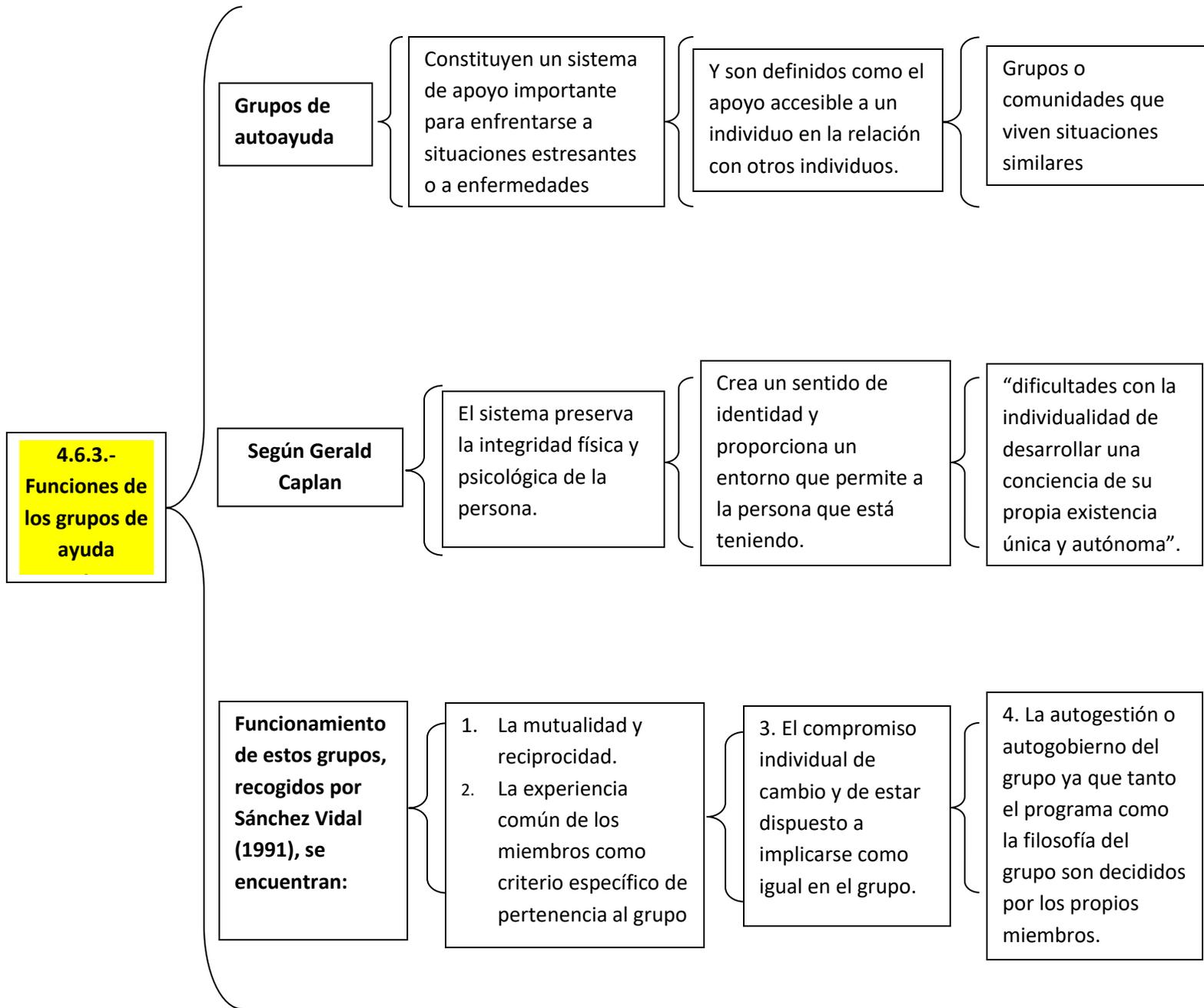


4.6.1.- Las Redes sociales de apoyo.



**4.6.2.-
Estudio de
los grupos de
autoayuda**





Bibliografía

- Antonio frías osuna (2000). Enfermería comunitaria, masson editores.
- • Carmen caja López (2003). Enfermería comunitaria 3, masson editores.